



VERSION ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013.

Presidente: Compañeros de la Comisión de Estudios legislativos, quiero agradecerles de manera muy formal su asistencia y por de nuevo a la puntualidad iniciaremos la presente reunión, primeramente quisiera pedir a nuestro compañero secretario pasara lista de asistencia de los miembros de la comisión.

Secretario: Buenas tardes, por instrucciones de la presidencia se va pasar lista de asistencia.

Diputado Heriberto Ruiz Tijerina, presente.

El de la voz, presente.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presente secretario.

Diputado Ernesto Gabriel Robinson Terán, presente.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo.

Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez.

Señor presidente hay un asistencia de 6 diputados integrantes de esta comisión, por lo que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta comisión.

Presidente: Compañeros legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma siendo las trece horas con seis minutos del día 6 de noviembre del 2013. Solicito a nuestro compañero Diputado Secretario Arcenio Ortega tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con mucho gusto presidente, y hago notar que llego la diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez.

Muy bien vamos a leer la orden del día, I lista de asistencia, II declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo, III aprobación del orden del día, IV programa anual de trabajo, V asuntos propios de la comisión, VI asuntos generales y VII clausura de la reunión de trabajo, es cuanto diputado presidente.

Presidente: Si, una vez conocido el proyecto de orden del día señalado por nuestro compañero diputado secretario solicito a los integrantes de esta comisión



que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestándolo levantando la mano. Al ser por unanimidad compañeros diputados ha sido aprobado el orden del día por unanimidad y nos iríamos primeramente a lo que marca el orden del día, que es la aprobación del programa anual de trabajo, como es de su conocimiento, ese es otro perdón, una primero una disculpa lo que pasa es que se les hicimos llegar desde la vez pasada, el programa anual de trabajo ya ven que ahora con el motivo de que todo es vía electrónica, ya lo deben tener en sus correos, es un programa en el que contempla básicamente los puntos de carácter general y si no hubiera inconveniente lo aprobáramos para seguir con el siguiente punto. Hay algún inconveniente, para no dar lectura, yo creo que si hubiera algún detalle lo podemos ir agregando está abierto no es una camisa de fuerzas si no lo iremos acoplando de acuerdo a las necesidades, pero creo que enmarca toda la serie de necesidades platicar con los compañeros de asuntos legislativos, solicitar en los casos que requeramos alguna orientación sobre un tema específico y con alguna institución educativa o con alguna autoridad tanto el poder judicial, como poder ejecutivo para ir de la mano y podamos tener claridad en todos los dictámenes, así mismo he comentado dentro del plan de trabajo que nuestra comisión pudiera tener también presencia en diversos municipios, para hacer presencia precisamente y tener la posibilidad de tener contacto con la ciudadanía sobre temas que sean de interés, así mismo también he comentado a los compañeros dentro del plan de trabajo, está la solicitud ahí que hemos hecho formalmente ya tanto al Secretario General de Gobierno como al Presidente del Supremo Tribunal de justicia de poder tener una reunión de acercamiento, todos los miembros de la comisión poder intercambiar establecer el canal de comunicación y llevar una relación estrecha en función de la normatividad y todas las cuestiones legales que pueda concluir a esta comisión, si no hubiera inconveniente en el transcurso de esta semana o la otra nos podrían avisar, yo voy a sugerir que pueda ser en el lapso en que estemos todos, pues para hacer esa visitas de cortesía, básicamente es lo que contiene el programa y por otro lado también pues todos los asuntos que tenemos ahí en tránsito tanto de las anteriores legislaturas como lo que hemos ido recibiendo a partir del primer mes de octubre, ese es en términos generales el programa anual de trabajo, si hubiera algún comentario, si hubiera algún detalle.

Secretario: Pregunto si alguien tiene algún comentario o quisiera participar, no Señor Presidente.

Presidente: Ok, entonces queda aprobado el Programa Anual de Trabajo, si hubiera alguna cuestión de pregunta, alguna cuestión de detalle.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. Pues más que pregunta Presidente, decirte que no solamente estamos de acuerdo, yo creo que sobre la



marcha lo puede hacer un plan que pueda enriquecerse todavía con la misma experiencia que nos vayan dando los casos que se estén atendiendo y poderlo ir ampliando en la medida de que esto se vaya así sucediendo, incluso con otras mismas comisiones que pudiéramos también ser a fines a los temas que podamos tener, no solamente a la de Puntos Constitucionales sino puede haber otras que pudiera enriquecer también nuestro trabajo. Estamos de acuerdo contigo por supuesto.

Presidente: De hecho esa es la idea, si ustedes saben nosotros como Comisión de Estudios Legislativos pues nos toca ver la parte constitucional, lo que no contravenga de una u otra manera, la gran parte de las iniciativas o decretos tendrán que tener un visto bueno de esta comisión, sin embargo también hay opiniones de las diversas comisiones de Educación, de Estudios, de Salud y buen o la idea es poder armar de manera en equipo o en trabajo si hubiera algún punto o tuviéramos alguna duda, pues ampliar y fundamentar los dictámenes para que vayan en armonía y que vayan en unidad, que eso sería lo que pretenderíamos resolver.

Secretario: Si en ese sentido yo sí quiero remarcar que será muy importante para esta Comisión la propuesta que se hace en el sentido de visitar a los diferentes Poderes, a los Actores que nos van a poder acompañar, porque va ser muy interesante tener también la percepción que ellos tienen sobre algunos asuntos en lo particular, que es el establecer una relación con el Poder Ejecutivo y con el Poder Judicial, es importante para esta Comisión y yo creo que está ahí contemplado dentro del plan de Trabajo lo que me parece acertado. Gracias.

Presidente: Es cuánto. Si no hubiera más participaciones compañeros, adelante.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Bueno Compañero yo creo que obviamente que las buenas intenciones y las intenciones es de sacar obviamente que no acumular más rezago sino de ir depurando al final de cuentas, eficientizar el trabajo, y yo sugiero que en las visitas que vayamos a tener con los diferentes en este caso Secretarios, que vayamos con un caso concreto en específico, para poder de esa forma poderle, ponerlo en la mesa y que los posteriores no caigamos en los mismo vicios, porque si comenzamos , si comencemos con el sentido de que no está pasando absolutamente nada y todo está bien y todo está tranquilo, pues es casi seguro que nos vayamos ir los tres años y vamos a seguir igual y yo creo que si hay rezago, hay muchas iniciativas pues se van a comisiones, se van a comisiones, se van comisiones, y yo no quiero pensar que tantas iniciativas tengan, que están ahí en stand bay y no le damos una salida, porque al final de cuentas hay muchas razones por las cuales, unas son por diferentes estudios,



otros son porque son gestiones espontáneas, haz de cuenta que somos muy dados a una espontaneidad y en esa espontaneidad queremos hacer algo y ya luego cuando le metes el estudio, resulta que siempre no y yo creo que vamos buscando los conceptos para sacar adelante, todo.

Presidente: Estoy de acuerdo compañero, miren yo quiero comentar y aunar un poco más en el comentario que hace nuestro compañero Diputado Quico Elizondo, en el sentido de que efectivamente, cuando yo digo, tengamos una visita en principio es de cortesía porque es de presentación, y eso no obsta que no tengamos el interés particular de ir estableciendo un caso concreto y estoy de acuerdo como bien lo dice el diputado, no se trata de rezagar, puede hacer diversas condicionantes para que una iniciativa salga o no salga, sin embargo tener la claridad hacer un equipo de trabajo y todos tener claros, como dicen yo tampoco soy de la idea que no es que no pasa nada, tiene que ver una razón y yo creo que tenemos que estar muy de acuerdo todos para que esto sea una Comisión, en la que todos trabajemos en armonía, pero con claridad y transparencia, y con lo que es la situación real de lo que guarde el estado que nos ocupe, estamos de acuerdo, adelante diputado.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo. Gracias señor diputado, nada más este si hablaba también de los demás comisiones que en un momento dado, pues tengan vinculación también en el caso de lo que nos ocupa, pues también en un momento invitarlos para poder que estén también con nosotros, porque la vinculación es muy importante y sobre todo, hacer la invitación para que ellos en su momento pues estén enterados también de lo que estamos tratando, creo que es muy importante eso, porque existe mucha vinculación, en diferentes comisiones, y eso es importante que sepamos nosotros, cuales son las que en un momento dado, existe una vinculación con nosotros.

Presidente: Si, es correcto, de hecho prácticamente con todos vamos a tener que interactuar, en una medida, en algunos casos, con unas más, otras menos y es correcto diputado lo tomamos en cuenta claro que emitiremos a los presidentes de la comisión, cuando haya un asunto importante que tratar de gobernación puntos constitucionales educación, el tema que sea y que abone a que este trabajo sea expedito y rápido lo vamos hacer con mucho gusto, tomamos nota y así será.

Presidente: Si algún otro participación compañera Diputada. Ok, entonces compañeros diputados, al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer en relación al proyecto del programa anual de trabajo y quisiera comentar, los que estén a favor nos sirvan manifestarlo de la manera indicada, levantando la mano, ok compañeros diputados ha sido aprobado



el programa anual de trabajo de esta comisión por unanimidad, por lo cual los invito a que trabajemos elevemos esfuerzo, demos continuidad a esa gran trabajo, a esa expedición que hizo la anterior legislatura de abatir en gran medida todo ese gran rezago histórico que había, y que el trabajo como bien lo ha manifestado los diversos compañeros de la comisión sea igual o mejor, que es lo que pretendemos que esta legislatura se destaque por esa transparencia y ese trabajo.

En tal virtud, y una vez aprobado nos corresponde trabajar y darle seguimiento a dicho programa.

Presidente: Una vez agotado este punto, compañeros diputados vamos a continuar con el siguiente orden del día, para este orden del día que son asuntos propios de la Comisión, me permitido solicitarle a los compañeros de asuntos parlamentarios, les hagan llegar todos los asuntos que hemos recibido de la presente legislatura y los anteriores para que tengan un conocimiento viene, una explicación muy sintética pero que dice la fecha, el origen y motivo quien lo propone y cuál es el objetivo, como es de su conocimiento evidentemente todo esto está ahí en trato, sin embargo nosotros también como es una comisión a la que nos está llegando mucho trabajo y mucho que tenemos que hacer y que además ustedes saben he para nosotros sería muy importante ser los primeros porque es una comisión que debe de ir a la vanguardia, hay viene una serie de temas, que en oportunidades tuvieran duda, o algún comentario o ver la iniciativa, tenemos el apoyo de los compañeros de Servicios Parlamentarios verdad, ya en medios electrónicos, porque ya no quiere decir papel, pero en medios electrónicos para que lo tengan y ustedes puedan leerlo, digo aquí esa es la realidad y así actualmente, lo que nos ha turnado la actual legislatura, y lo que tenemos de legislaturas anteriores. Y como bien decían los compañeros seguramente hay rezago en esas iniciativas, por diversos motivos y la idea es dictaminar verdad, sea procedente o no, así tenemos que hacerlo y someteremos a la votación. Previo a esta reunión yo me tome la libertad de empezar a leer prácticamente todo, porque como responsable de esta comisión tenemos que estar enterados y podemos tener la posibilidad aquí con el apoyo de los compañeros de Servicios Parlamentarios, de poder elaborar ya dos pre dictámenes para someterles a consideración en la próxima reunión, que es básicamente algo que no modifica o no afecta en gran medida simplemente son situaciones de forma, de sintaxis que debe de decir la ley así, y que así, yo creo que esos no, nos va a meter en ningún debate, no, nos va a meter en ningún problema y sin embargo estaremos en condiciones de que si no hubiera inconveniente yo poder solicitarles tanto a los compañeros de aquí de Servicios Parlamentarios, para que a más tardar el viernes, nos tuvieran haciendo llegar a los correos electrónicos de los compañeros de la comisión ya los pre dictámenes, para que pudiéramos emitir una opinión y



pudiéramos ya he turnarlos para su revisión a la Junta de Coordinación Política, que es prácticamente nada más de sintaxis y formas que son dos, que es el decreto mediante el cual se reforma la fracción V, del artículo 4 y se adiciona la fracción VI, de la Ley de Fomento a la Investigación Científica, lo subió la compañera del Grupo Nueva Alianza, que es simplemente de forma, igual el decreto de la Ley Orgánica, como se debe llamar y que Ley de Rentabilidad Gubernamental etcétera, yo creo que eso no nos mete ningún debate simplemente es una cuestión de sintaxis interna. Es correcto compañeros.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. La 1 y la 3 verdad.

Presidente: Si, es la 1 y la 3 y perdón y comentarles que ese sería lo primero, lo que no tiene problemas sacarlo, no tiene caso que lo vayamos ahí dejando o sacarlo, pero también aprovechando que están los compañeros de Servicios Parlamentarios, yo también les pediría una propuesta ya de las iniciativas que tenemos rezagadas, ya propuestas de pre dictamen, sé que son muchas, sé que son 8, pero pudiéramos tener ya un primer paquete, para la semana que entra, sí, creo que de aquí al viernes podemos tener los dos pre dictámenes que no meten en debate y creo que podemos tener del anterior legislatura, todos los pre dictámenes, para tomar decisiones, porque si no nada más los vamos ir guardando y poder consensar una opinión, perdón Arcenio, ibas a ser uso de la palabra.

Secretario: Si no, no me parece este excelente que no estemos dejando o que evitemos el quedarnos con rezago y las cosas que son meramente de sintaxis o de redacción, las saquemos adelante, pero aquí este en los asuntos que tiene esta segunda, esta LXII Legislatura, somos 4 asuntos, pero este hay algunas otras iniciativas, que se han presentado y yo quisiera saber, que es lo que paso con ellas, hay unas de reforma en la Constitución Política del Estado con respecto a la candidaturas independientes, este que ya fue la primera iniciativa que se presentó y no viene aquí, no sé si por que falte el estudio de alguna otra Comisión o que está pasando.

Presidente: No y la turnaron.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. Creo que fue a Gobernación y a Constitucionales.

Secretario: Llegara aquí.



Secretario: Tendrá que llegar aquí, digo es que recordemos que aquí este, a esta Comisión, llegan todas si, aquí tienen que aterrizar todas y no las veo aquí, entonces este, si me gustaría que se incluyeran porque repito todas las iniciativas aparecen aquí y la verdad lo hago notar por que fue una iniciativa que presento un servidor y este bueno creo que hay alguna otra por ahí también, no nada más este si quisiera hacer notar eso y que se incluyera, en estos pendientes por favor, gracias.

Presidente: Y es correcto y también este, retomo la palabra como dice nuestro diputado secretario, obvio la idea es acabar rezago para no tener nada pendiente y ya lo que quede pues es prácticamente responsabilidad de nosotros, pero es correcto lo que dice el compañero secretario, aquí salvaguarda la constitucional del estado y tenemos que ser notificados de todo lo que afecte la Constitucional del Estado, bueno seguimos adelante, entonces si quedamos claros compañeros del asunto de la idea de sacar esto que es de sintaxis, que no tiene para ya poder tenerlo a más tardar el viernes, podérselo hacer llegar a los correos y si fuera posible, eso ya presentarlos primeros dictámenes, poder este comentarlo, para que seamos la primera Comisión que ya presente ya dictamen formal en la próxima sesión, ya no nos vayamos en blanco y ya tenemos, y hagamos también el esfuerzo compañeros de Servicios Parlamentarios, para tener también este, lo que creo que ya es muy evidente no, la cuestión de candidaturas independientes, la cuestión de reglamentos internos, para de una vez también ya poderlos meter en el paquete, la semana que entra, estamos bien o hay algún detalle, a ver licenciada, ese es la idea ya entrar a tema y bueno como ven esa es la idea, tener este el apoyo de Servicios Parlamentarios, nos hagan los pre dictamen, pues los podamos discutir, podamos adecuarlos, podemos cambiar, podemos ver todos, la idea es hacer una lluvia de opiniones, con la idea de mejorar, entendemos y respetamos las posiciones, pero también entendemos y trabajaremos con que esto salga de la mejor manera, si hubiera algún comentario compañeros diputados, si así es, tienen los correos de todos los compañeros de la Comisión, compañera Licenciada Blanca Valles, Diputada, algún comentario, Diputado Quico Elizondo.

Secretario: Yo sí, este tiene que ver con el asunto de que la sesión pasada aprobamos la situación de recibir por correo, por medios electrónicos, en el ahorro de papel básicamente sí. Pero sí quisiera que hiciéramos lo posible por mejorar los servicios electrónicos de este Congreso. Hay áreas en las que no se recibe internet, hay dificultades técnicas, no sé de qué tipo verdad, pero pues se llega a parecer congruente, necesitaríamos sí tener esa precisión de mejorar el servicio de internet dentro del Congreso verdad, porque sí he tenido, al menos yo en lo personal he tenido dificultades que ahí están, que las están tratando de reparar,



pero bueno es un llamado a que se haga de esa manera, porque vamos a recibir todo de manera electrónica, verdad. Y si aquí mismo no lo podemos recibir, vamos a estar mal, hago el comentario gracias.

Presidente: Perdón Diputada, adelante.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. Pudiera haber una sugerencia no, quizá el ahorro del papel venga porque se acostumbraba a que todas las iniciativas se duplicaban y se les mandaba a cada uno de los Diputados, estuvieran o no dentro de la comisión a la que fuese asignado los dictámenes o las propuestas de ley. Yo creo que aquí con que se nos dé a cada una de las, al presidente de cada una de las comisiones un machote, impreso en papel, porque si bien es cierto, a la comisión que le vaya a corresponder vamos a tener que duplicar, porque se trabaja aquí, no en el internet. Pero si el ahorro radicaría en que no fuese a todos, pero de perdido.

Presidente: Pues sí para tener un documento de consulta, o sea yo me comprometo a que si me hacen llegar todo, ahí estará el documento de consulta. No personal, sino de consulta para la comisión.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo. Propuesta nada más del ahorro de papel, pero yo creo que aquí en el congreso debe de haber toda clase de ahorro, verdad. Simplemente nada más una petición desde cambio de los sanitarios, de los mingitorios, ya no deben ser de agua, deben de ser de los que no deben utilizar el ahorro del agua, la energía. Todo lo que sea ahorro, creo que es muy importante, debemos de iniciar precisamente en este Congreso, aunque no está en la iniciativa. La iniciativa aprobada nada más se hizo del papel, pero pues bueno, creo que nos quedamos cortos ahí.

Presidente: Bien compañeros, si ya no hubiera algún asunto en lo que era, en lo que estamos tratando en asuntos propios de la comisión. Pregunto a esta comisión si hubiera algún asunto pendiente de tratar con los asuntos propios de la comisión.

Pasaremos al punto de asuntos generales, queda abierto el micrófono para quien quiera hacer uso de la palabra.

No habiendo participación, procederemos a la clausura de la reunión siendo las trece horas con treinta y uno y nos ponemos de pie para clausurar la misma. Muchas gracias.



Presidente: Siendo las trece horas con treinta y dos minutos, queda clausurada la sesión de la comisión de Estudios Legislativos, la segunda reunión y convocamos en esta misma para que el próximo viernes podamos tener una sesión con los compañeros Diputados previamente hayan recibido los pre dictámenes y consultaremos con ellos y al no haber ningún inconveniente pueda ser llevado a la comisión de junta de coordinación política el propio lunes. Si estamos enterados licenciada, para que tome nota, muy buenas tardes y gracias por su presencia.